

Montevideo, 11 de julio de 2017

SESIÓN ORDINARIA N° 20 – MIÉRCOLES 28 DE JUNIO DE 2017

Control de Estudios de beneficiarios de Asignaciones Familiares. En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 239/2015 (ver Ya Está Resuelto de 4.11.2015) se inició el proceso tendiente a que los niños, niñas y adolescentes retomen sus estudios. Realizado el cruce de información con la enseñanza pública y privada, formal y no formal, de todo el país, y la participación del Sistema Integral de Información de Asistencia Social (SIAS), resultaron 14.235 beneficiarios no registrados en la misma. El tramo de edades va de 5 a 17 años.

Los responsables de los beneficiarios podrán consultar en la página web del BPS, por teléfono al 19 97, o en todas las sucursales y agencias del BPS si los menores a su cargo están comprendidos. En caso de no encontrarse en la nómina, no deberá realizar ningún trámite. En el caso de estar incluido entre los no registrados en Centros de Enseñanza, deberá presentar en las oficinas del BPS el certificado que compruebe estar inscripto en algún Instituto Público o Privado de enseñanza: Primaria, Secundaria y CETP (ex UTU) o en Instituciones de Educación No Formal. De no comprobar la correspondiente inscripción antes del 31 de julio, se suspenderá el pago de las Asignaciones Familiares a partir del mes de cobro setiembre 2016. De presentar la constancia con posterioridad al 31 de julio, se rehabilitará el beneficio de forma inmediata. También se destaca que se continuará recibiendo información directa de los centros de enseñanza y del MIDES, quienes realizan las actividades de campo en procura del retorno de estos beneficiarios a la educación.

Este año, en forma similar a ocasiones anteriores, poco más de un tercio de los beneficiarios tienen edad de concurrencia a enseñanza primaria y poco menos de dos tercios tiene edad de concurrencia a estudios de nivel medio, asimismo la mitad de las situaciones se concentra en las edades de 15 a 17 años. Por otra parte estos beneficiarios representan el 4% de los beneficiarios totales de entre 5 y 17 años que son unos 343 mil.

Los 14.235 beneficiarios integran poco más de 13 mil hogares de los cuales 40% dejaría de percibir totalmente el beneficio en caso de suspensión, en tanto el restante 60% continuarían cobrando, producto de que lo integran otros beneficiarios que están en situación regular; ese porcentaje baja a 27% en el caso de los hogares perceptores de asignaciones de Ley 18.227.

Recordamos que desde 2013 este es el sexto control que se realiza:

Inscripción	2013	31,749
Asistencia	2013	20,536

Inscripción	2014	15,167
Inscripción	2015	22,492
Inscripción	2016	15,994

De esos 15.994 beneficiarios del año pasado volvieron a los centros de enseñanza cerca de la mitad. Es de destacar que 2 de cada 3 de 11 y 14 años de edad en 2016 volvieron a estudiar; 3 de cada 4 de 13 años de edad también volvieron; y el 93% de los de 12 años también lo hicieron.



Encuentro de Hogares de Ancianos de todo el país. En el marco de las actividades por los 50 años del BPS, el pasado 23 de junio se llevó adelante este Encuentro que contó con una amplia participación de Hogares de todo el país y exposiciones en representación de nuestro Instituto, del Sistema de Cuidados, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y de INMAYORES. La ocasión fue propicia para que los Hogares de Colonia entregaran una plaqueta de reconocimiento al BPS en su 50 aniversario, lo que mucho se agradece.

Día Nacional del Bebé. Como en años anteriores nuestro instituto apoya las actividades de esta Séptima Jornada a desarrollarse el 6 de octubre, organizadas por la Comisión creada a estos efectos y que integra la APPIA-Asociación de Psiquiatría y Psicopatología de la Infancia y la Adolescencia. La misma está integrada por profesionales de la salud mental (psiquiatras pediátricas, pediatras, psicólogas, antropólogas y etólogas) y representantes de instituciones que trabajan en la atención del embarazo y la primera infancia (CHPR, Plan Aduanas ASSE, División Salud IM, BPS CMI, CASMU), contando con el apoyo permanente de UNICEF en el Uruguay y el Programa de la Niñez del MSP. El Día Nacional del Bebé tiene como objetivo principal destacar y visualizar la importancia del período de la vida desde el embarazo y hasta los 3 años de edad de los infantes. En nuestro país se celebrará por séptimo año consecutivo, habiendo sido legalizado en 2013 por la Ley 19.132.

Metas para el segundo semestre 2017. En esta oportunidad se reitera un cambio por el cual se determina que la alta gerencia de la institución, queda ligada al cobro de una parte de la partida vinculado al cumplimiento del Compromiso de Gestión contenido en el Presupuesto 2017. Se trata de 15 metas vinculadas a la mejora de gestión específicas relacionadas a los tiempos y procesos de Prestaciones y de manejo de fiscalización y deudores de ATYR, entre otros. Entre las metas para este semestre se destaca:

- .- el plan implantación del nuevos sistema informático que brindará servicios principalmente a las Gerencias de Finanzas, Recursos Humanos y Administración, y que tiene incidencia en todos los procesos internos de registración y control;
- .- avanzar en el proyecto de unificación de centros de servicios que apunta a constituirse en un hito tecnológico de la mayor relevancia en este quinquenio;
- .- actualización de los sistemas de apoyo de la Asesoría General de Seguridad Social;
- .- continuar la mejora de los sistemas automáticos de emisión de Certificados comunes de ATYR;
- .- avanzar en la mejora de los Registros de Vínculos entre personas;
- .- revisión y mejora de los sistemas y procesos de Afiliación Mutua;
- .- proyectar un sistema de viviendas tuteladas –asistidas- para adultos mayores;
- .- mejoras del sistema de provisión de prótesis y órtesis del CRENADECER;
- .- orientación de seguridad y salud laboral para empresas y trabajadores;
- .- reducción de envío de facturas papel a empresas de industria y comercio;
- .- generar un sistema de digitalización de archivos;
- .- generar formas de control de gasto telefónico;
- .- generar un sistema de “asistencia al funcionario” interno en la Gerencia de Recursos Humanos;
- .- proyección de un sistema de formación dual de los funcionarios.

Nuevos ascensos de personal administrativo del BPS. Aplicando la lista surgida del concurso correspondiente (ver Ya Está Resuelto de 30-7-2014) obtuvieron su ascenso al cargo de Administrativo I grado 7 otros 21 funcionarios del instituto. Con estos suman 398 trabajadores que han logrado ascender producto del concurso realizado en 2014.